

A pedido de las cámaras de comercio, el BCRA extenderá un mes la circulación del billete de 5 pesos

16 enero, 2020



La vigencia se corre hasta el 28 de febrero.

El Banco Central extenderá hasta el 28 de febrero la circulación legal de los billetes de 5 pesos, que debía terminar a fin de enero. Desde la entidad informaron al medio nacional *ámbito.com* que es un tema que “está en evaluación” por parte del Directorio y que es un hecho. Ocurre luego de que desde el sector privado pidieran retrasar el retiro del billete.

La extensión de la vigencia del billete como medio de pago legal podría ser anunciada oficialmente por la entidad la próxima semana tras el pedido de cámaras de

comercio para
retirarlos del sistema de manera más ordenada.

Hasta ahora el billete
terminaba su circulación legal el 31 de enero y se extendía
por 30 días la
posibilidad de ser canjeado en los bancos, mientras que ahora
esos plazos se
extenderían hasta el 28 de febrero y el 30 de marzo.

Desde el BCRA revelaron
que la entidad analiza la redacción de una resolución para
hacer lugar a los
pedidos efectuados por la Cámara Argentina de Comercio y
Servicios (CAC) y la
Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

Las dos centrales
empresariales habían realizado el pedido de postergación a
través de una carta
enviada al presidente del Banco Central, Miguel Pesce.

Hasta su desaparición total, el billete de 5 pesos coexistirá
con la moneda del mismo valor, y para favorecer su
distribución el BCRA dispuso un mecanismo de entrega directa a
comercios, empresas o asociaciones empresariales que las
requieran en cantidad.

Fuente: Ámbito